

Pliego, la preferencia que mereced este Sr. Coman-
dante de Armas y Volunt. Realitax en conveni-
encia con el que intimamente manda el Bar-
hon de totana con lo demas que se estime con-
beniente y suplicandolo se sirba decretar que la
prensada plana ^{mor.} se traslade á esta villa.
Tambien se dio cuenta por algunos Sres. Concejales de
que el Sr. Marques de Senna hermosa a puesto un
Guardian para sus Vistas del camino de Pliego
sin otro estipendio que el acostumbrado de un
real por vacilla, y que el tal guardian a construi-
do ya su barraca sin haver solicitado el corres-
pond^{te} permiso de la Autoridad; y atendiendo a
que este no puede alimentarse con el corto sala-
rio que le ha de haver por el dho. Marques y
por congruencia para aceptarlo desen averte ami-
mas ideas mientras acordaron que inmedia-
tamente se le haga saber por medio del Algecual
mor. que quite la barraca y se retire al Pue-
blo en lo cual fueron conformes y firmaron

Guebara
Luna
Tuentel
Blaya
Buitrago
Minano
Gil

